
Prosiguen preparativos en Cuba de cara al referendo constitucional

21/01/2019



La carta magna -aprobada en diciembre último por la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento)- ya está en todos los formatos posibles: impresa, digital y como aplicación móvil.

De este modo, se abren las opciones que tiene cada cubano para conocer, leer y estudiar de manera consciente la futura ley de leyes.

Diferentes fuentes indican que como muestra del extraordinario interés que el proceso de Reforma Constitucional despierta en la población ya se vendieron un millón 531 mil 149 ejemplares del documento.

La Empresa de Artes Gráficas 'Federico Engels' imprimió un total de tres millones 100 mil ejemplares de tabloides de la Constitución, los cuales fueron distribuidos en todos los municipios del país por Correos de Cuba.

El presidente nacional de la Federación Estudiantil Universitaria, Raúl Palmero, informó en su cuenta de la red social de Twitter que cerca de nueve mil estudiantes universitarios se comprometieron como colaboradores

voluntarios para garantizar la calidad y transparencia de la consulta.

En tanto, la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería del ministerio del Interior prosigue sus labores relacionadas con el registro de electores.

El coronel Mario Méndez explicó que el Estado se responsabiliza y garantiza que todos los ciudadanos mayores de 16 años puedan ejercer su derecho al voto.

Nuestra misión es que no quede un cubano con derecho al sufragio fuera de la lista, sentenció el coronel.

El registro de electores tiene la calidad requerida pues se trabaja con seriedad, disciplina, transparencia y total apego a la ley, resaltó el jefe de la mencionada entidad.

Su solidez -añadió- está en la tecnología utilizada que lo blindo ante las vulnerabilidades y está garantizada la protección de los datos personales.

Aunque es una responsabilidad del Estado contar con un registro electoral actualizado y transparente, la población debe mostrar interés por su ubicación en el registro, remarcó el coronel. Más de ocho millones de cubanos están convocados para ratificar el próximo 24 de febrero la nueva constitución de la República aprobada el 22 de diciembre por la Asamblea Nacional del Poder Popular.

La carta magna ratifica el carácter socialista de la isla y el papel rector en su sociedad del Partido Comunista.

Además, recoge cambios en la estructura del Estado, amplía las garantías y los derechos humanos, promueve la inversión extranjera, y reconoce varias formas de propiedad, entre ellas la privada.